

(NOMBRASE A LA COMPAÑERA ÁNGELA YADIRA MEZA VARGAS, EN EL CARGO DE VICE-MINISTRA AGROPECUARIA DEL MINISTERIO AGROPECUARIO)

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 127-2015, aprobado el 14 de agosto de 2015

Publicado en La Gaceta, Diario Oficial N°. 160 del 25 de agosto de 2015

**Gobierno de Reconciliación y Unidad Nacional
Unida Nicaragua Triunfa**

ACUERDO PRESIDENCIAL N°. 127-2015

El Presidente de la República de Nicaragua
Comandante Daniel Ortega Saavedra

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Artículo 1. Nombrase a la Compañera **Ángela Yadira Meza Vargas**, en el cargo de Vice-Ministra Agropecuaria del Ministerio Agropecuario.

Artículo 2. El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de su publicación. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial. Póngase en conocimiento de la Asamblea Nacional para su debida ratificación.

Dado en la Ciudad de Managua, Casa de Gobierno, República de Nicaragua, el día catorce de agosto del año dos mil quince. **Daniel Ortega Saavedra**, Presidente de la República de Nicaragua. **Paul Oquist Kelley**, Secretario Privado para Políticas Nacionales.